

D. Eduardo José Gutiérrez Solar y Bragado.
 D. Luis Toni Parra.
 D. Juan Antonio Labat de la Plaza.
 D.^a Amelía Pérez Estévez.
 D. Aurelio Fernández Lerroux.
 D. Miguel de la Peña-Matos las Heras.
 D. Mariano Tomás Aparicio Bosch.
 D. Luis Fernández de Travanco Muñoz.
 D. Enrique Maureta Checa.
 D. Carmelo de la Fuente Cobos.

No se ha excluido a ninguno.

Contra esta resolución podrá interponerse la reclamación a que se refiere el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días.

Madrid, 5 de febrero de 1969.—El Director general, José Ramón Benavides.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cádiz referente al concurso-oposición libre convocado para cubrir una plaza de Capataz de Cuadrilla vacante en la plantilla de esta Jefatura.

En el anuncio de esta Jefatura de fecha 10 de diciembre de 1968, publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» de 31 de enero último, y «Boletín Oficial del Estado» del día 7 del mes actual, por el que se hacía pública la relación de admitidos y excluidos al concurso-oposición libre convocado para cubrir una plaza de Capataz de Cuadrilla, se dejó de figurar entre los admitidos a don Antonio Avila Avila.

En su consecuencia, al no haberse producido ninguna otra reclamación dentro del plazo de quince días que señala el artículo 125 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se eleva a definitiva la mencionada lista, con la salvedad, ya citada, de la inclusión entre los admitidos de don Antonio Avila Avila.

Se fija como nueva fecha para el comienzo de los exámenes el día 15 del próximo mes de abril, a las diez horas, en los locales de esta Jefatura, y se confirma la composición del Tribunal que ha de juzgar de dichos exámenes, y cuyos componentes son los que figuraban en la Resolución de 10 de diciembre de 1968, publicada en los diarios oficiales de las fechas antes citadas.

Cádiz, 25 de febrero de 1969.—El Ingeniero Jefe.—1.107-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 14 de febrero de 1969 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor especial de «Solfeo» del Conservatorio Profesional de Música de Murcia.

Ilmo. Sr.: Convocado por Orden ministerial de 21 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de agosto) concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor especial de «Solfeo», vacante en el Conservatorio Profesional de Música de Murcia.

Este Ministerio, a la vista de las propuestas en terna formuladas por la Comisión Permanente del Consejo Nacional de Educación para la designación de los Vocales especializados (titular y suplente), ha resuelto nombrar para juzgar el expresado concurso-oposición al siguiente Tribunal:

Propietarios:

Presidente: Excelentísimo señor don José Muñoz Mollada.
 Vocal especializado: Don Carlos Esbrí Pascual.
 Vocales automáticos: Doña Milagros Porta Siso; don Enrique Masó Ribot, y don Roberto Pla Sales.

Suplentes:

Presidente: Excelentísimo señor don Julio Gómez García.
 Vocal especializado: Don Pedro Gutiérrez Lapuente.
 Vocales automáticos: Don José Andréu Navarro; don Angel Arias Macein, y don Manuel Rodríguez Moreno-Buendía.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.
 Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de febrero de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 19 de febrero de 1969 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho administrativo» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Barcelona.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 17 de julio de 1965 para proveer una plaza de Profesor adjunto de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad expresada, adscrita a la enseñanza de «Derecho administrativo», debiendo ajustarse el mismo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), modificada por las de 11 de abril de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo) y 24 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero), así como en la Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Segundo.—Los aspirantes deberán hallarse en posesión del título de Licenciado en la Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores y acreditar haber desempeñado el cargo de Ayudante de Clases Prácticas por lo menos durante un año académico completo o pertenecer o haber pertenecido durante el mismo tiempo a un Centro de investigación oficial o reconocido, o Cuerpo docente de Grado Medio; los Ayudantes acompañarán a sus instancias un informe del Catedrático bajo cuya dirección hayan actuado como tales.

Tercero.—El nombramiento que se realice como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrá la duración de cuatro años y podrá ser prorrogado por otro período de igual duración, si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley, siendo condición indispensable para esta prórroga hallarse en posesión del título de Doctor.

Cuarto.—Para ser admitido a este concurso-oposición se requieren las condiciones siguientes:

- 1) Ser español.
- 2) Tener cumplidos veintitún años de edad.
- 3) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- 4) No padecer defecto físico ni enfermedad infecto-contagiosa que le inhabilite para el ejercicio del cargo.
- 5) Haber aprobado los ejercicios y cumplido los requisitos necesarios para la obtención del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores.
- 6) Los aspirantes se comprometerán en sus instancias a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, según se preceptúa en el apartado c) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios.
- 7) La licencia de la autoridad diocesana correspondiente, cuando se trate de eclesiásticos.
- 8) Los aspirantes femeninos, haber cumplido el Servicio Social de la Mujer salvo que se hallen exentas de la realización del mismo.
- 9) Abonar en la Tesorería de la Universidad 100 pesetas por derechos de formación de expediente y 75 pesetas por derechos de examen, pudiendo efectuarlo también mediante giro postal, que prevé el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, uniéndose a la instancia los resguardos oportunos.

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en este concurso-oposición presentarán sus instancias en el Rectorado de la Universidad o en cualquiera de los Centros previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en las mismas, expresa y detalladamente, que en la fecha de expiración del plazo de admisión de solicitudes reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, acompañándose a aquellas los recibos justificativos de haber abonado los derechos de examen y de formación de expediente.

Sexto.—El aspirante que figure en la propuesta formulada por el Tribunal deberá presentar en el Rectorado de la Uni-

versidad y en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de la mencionada propuesta, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 19 de febrero de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Federico Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 20 de febrero de 1969 por la que se abre un nuevo plazo de presentación de instancias al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Teoría económica» (primera cátedra), tercera adjunta, de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 13 de enero de 1968 se anunció concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto adscrita a la enseñanza de «Teoría económica» (primera cátedra), tercera adjunta, vacante en la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona.

Teniendo en cuenta que ha transcurrido el tiempo reglamentario desde que el citado concurso-oposición fué convocado, sin que se hayan celebrado los ejercicios correspondientes, y vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad expresada,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Abrir un nuevo plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que pueda ser solicitada la mencionada plaza por los aspirantes que lo deseen en la forma establecida en la Orden de convocatoria que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de enero de 1968.

2.º Los aspirantes que, según Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo de 1968, figuran admitidos al concurso-oposición de la plaza de referencia no habrán de presentar nueva solicitud por considerarse que continúan en la misma situación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de febrero de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Federico Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se hace público el fallo del concurso-oposición convocado para cubrir una plaza de Ayudante de segunda, con destino inicial en Madrid.

Celebrado el concurso-oposición anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 272, de 12 de noviembre de 1968, para cubrir una plaza de Ayudante de segunda en el Patronato «Juan de la Cierva», con destino inicial en el Instituto Nacional de Racionalización del Trabajo, en Madrid, el Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de don Ramón Quintanilla Rodríguez, siendo de conformidad por esta Secretaría General del Patronato.

Se concede un plazo de treinta días a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para que el concursante reseñado aporte la documentación requerida.

Madrid, 21 de febrero de 1969.—El Secretario general, J. Ynfesta.—1.146-E.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica relación definitiva de aspirantes al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Estructuras e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras» (segunda cátedra) de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad expresada.

Relación de aspirantes definitivamente admitidos al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 26 de noviembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre) para proveer la plaza de Profesor adjunto adscrita a las enseñanzas de «Estructura e Instituciones económicas espa-

ñolas en relación con las extranjeras» (segunda cátedra), vacante en la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de esta Universidad:

D. Ramiro Campos Nordmann.
D. Domingo Palos Gonzalez.

Madrid, 14 de febrero de 1969.—El Secretario general, F. Hernández-Tejero.—Visto bueno: El Vicerrector, E. Costa.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto del grupo XXIX, «Tecnología química general», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de los opositores.

Se convoca a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para cubrir la plaza de Profesor adjunto del grupo XXIX, «Tecnología química general», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid para que hagan su presentación ante este Tribunal el día 12 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, calle de José Gutiérrez Abascal, número 2 (Altos del Hipódromo).

Madrid, 8 de febrero de 1969.—El Presidente del Tribunal, Carlos Abollado Aribáun.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Lengua y Literatura españolas y Literatura universal» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, por la que se convoca a los señores opositores.

Se convoca a los señores aspirantes al concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Lengua y Literatura españolas y Literatura universal» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, anunciado por Orden de 17 de febrero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de marzo), para el día 21 de marzo próximo, a las doce de la mañana, en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Duque de Medinaceli, 4.

En dicho acto harán entrega de los trabajos profesionales y de investigación, en su caso, y de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la plaza, así como la justificación de otros méritos que puedan alegar.

A continuación, el Tribunal les notificará el sistema acordado en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 27 de febrero de 1969.—El Presidente, Rafael Lapesa Melgar.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso restringido para proveer una plaza de Jefe de Servicio de Institución Nosocomial (Medicina interna-geriatria).

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 40, de 15 de febrero de 1969, publica integras las bases que han de regir en el concurso restringido para proveer una plaza de Jefe de Servicio de Institución Nosocomial (Medicina interna-geriatria), consignada en las plantillas con el grado retributivo 18 y dotada en la partida 52 del presupuesto con el sueldo base de 28.000 pesetas y retribución complementaria de pesetas 23.240 anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro General, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y artículo tercero, 1.º del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 17 de febrero de 1969.—El Secretario general, Juan Ignacio Bernejo y Gironés.—1.079-A.